

Fusagasugá, 20 de noviembre de 2020

410-O-10290-20

Señora
DORIS DIMATE GOMEZ
Calle 6 No. 2-09
Tel: 3213646947
Ciudad



ASUNTO: Radicado Interno No. 5775 del 30 de octubre de 2020

20 NOV 2020
HORA: 9:25 PM
RADICADO No.: 7943
FIRMA: CARLOS SALDARRIAGA

Respetado Señor:

Reciba un cordial Saludo, por medio del presente me permito dar contestación a la petición impetrada por usted ante nuestras instalaciones, en cumplimiento a los mandatos Constitucionales, en especial al derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23, al artículo 14 de la ley 1755 de 2015, y al artículo 158 de la ley 142 de 1994; en los siguientes términos:

EN CUANTO A LA SOLICITUD

La peticionaria solicita que: "..., el reajuste del valor a pagar correspondiente al periodo facturado en mención, solicito visita de inspección para determinar si el medidor tiene algún daño..."

CONSIDERACIONES Y RESUELVE

En atención al escrito de la referencia y con el fin de dar solución a su solicitud se procedió a verificar la base de datos de la cuenta con código interno **No.1423732**, en la que se realizó una visita de inspección **No. 172502** en la cual se evidencia lo siguiente:

- Lectura Actual: 1228 m3
- Se evidencia que existe una fuga imperceptible después del medidor, pero se confirma que cambiaron tubos y codos de un baño.
- Que el medidor surte : casa
- Número de habitantes :2

De acuerdo a lo anterior, se realizó un ajuste a los periodos de septiembre, octubre y noviembre para un total de 15 metros cúbicos. (Se entrega copia de la factura a la señora Doris Dimate).

En este orden de ideas esperamos haber atendido su solicitud.

Con el fin de notificar el contenido del presente acto administrativo se remite, al correo electrónico aportado por el peticionario en el escrito asunto de la referencia de acuerdo con lo ordenado por el Presidente de la Republica mediante el Artículo 4 del decreto 491 de marzo de 2020.

Cordialmente,



ADRIANA SABOGAL
P.U CARTERA Y P.U PQR (E)
EMSERFUSA E.S.P.
Elaborado: LAURA ACOSTA
APOYO P.Q.R.